



Villavicencio,

PPTA-02/26

Señor

JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS

Director Ejecutivo

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

ASOSUPRO

Ciudad

REFERENCIA: PROPUESTA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA PANAMÁ DE ARAUCA - AGUACHICA - ARAUQUITA, SECTOR PANAMÁ DE ARAUCA - EL OASIS, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

Cordial saludo.

DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.376.523 de Tunja, profesional en Ingeniería en Transporte y Vías, en atención a la invitación de la **ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO** y a los términos del proceso cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA PANAMÁ DE ARAUCA - AGUACHICA - ARAUQUITA, SECTOR PANAMÁ DE ARAUCA - EL OASIS, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, me permito poner a consideración la presente propuesta.

Asimismo, declaro:

1. Que en caso de ser favorecida con el proceso de selección, suscribiré el contrato, obligándome a cumplir las condiciones contractuales en el respectivo negocio jurídico.
2. Que conozco el estudio previo elaborado por esa entidad y las condiciones fijadas allí y en la Ley colombiana y las acepto integralmente.
3. Que la información dada en los documentos incluidos en esta oferta me compromete y garantizo la veracidad de la información y datos de la oferta.
4. Que no me hallo incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución Política, por la Ley 80 de 1993 y sus normas reglamentarias y complementarias y no me encuentro inscrita en el boletín de responsables fiscales de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000 que me impidan participar en procesos de contratación y suscribir el contrato.



Considero que reúno las condiciones de idoneidad y experiencia que exige el proceso de contratación, por las siguientes razones:

Cuento con una experiencia profesional superior a dieciocho (18) años, de los cuales catorce (14) años han estado directamente vinculados a la gestión, coordinación y seguimiento de proyectos de infraestructura vial en entidades públicas, desempeñando funciones asociadas a la supervisión integral de contratos de obra, interventoría y consultoría.

Durante mi trayectoria he desarrollado actividades orientadas al control técnico, administrativo, financiero y contractual de proyectos viales, articulando la ejecución de las obras con el cumplimiento de los plazos, la correcta aplicación de los recursos públicos y la observancia de la normativa vigente, aportando a la toma de decisiones y al logro de los objetivos institucionales.

La experiencia adquirida me permite ofrecer a ASOSUPRO un acompañamiento profesional idóneo para la coordinación de las obras viales a su cargo, garantizando una gestión eficiente, transparente y alineada con los principios de la contratación estatal.

OBLIGACIONES COMO CONTRATISTA

En caso de ser favorecido con el proceso de selección suscribiré el contrato respectivo, asumiendo el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

Obligaciones generales:

1. Ejecutar el contrato de acuerdo con lo pactado y realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad.
2. El/la contratista no podrá, hacer uso, ni difundir, reproducir total o parcialmente, almacenar y enviar por dispositivos electrónicos, comercializar o publicar en páginas o redes sociales, de los eventos y actividades que son usadas para la socialización y divulgación de la oferta institucional, obligándose a mantener la confidencialidad de estas, la cual dará a conocer periódicamente en su informe de actividades.
3. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.
4. Presentar los informes de ejecución contractual y la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, conforme al cronograma establecido por la Entidad contratante.
5. Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente.
6. Suscribir las actas y documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual.
7. Obrar con transparencia, moralidad, diligencia y buena fe en todas las actuaciones que se emanen con ocasión a la actividad contractual.
8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA ENTIDAD y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
9. Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria para el efectivo desembolso de los honorarios pactados.



10. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.
11. Asumir todos los costos que genere la suscripción y ejecución del presente contrato.
12. Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato.
13. Dar cumplimiento y participar según indicación del supervisor en la política integrada de gestión, que involucra (Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad), el contratista deberá asumir los costos que impliquen las medidas de seguridad y salud en el trabajo.
14. Cumplir con la regulación especial aplicable para cada documento que se genere, administre o custodie, atendiendo a las políticas de archivística y de reserva o tratamiento especial de la información cuando ello aplique, teniendo en cuenta a su vez las directrices emitidas por la Entidad contratante.
15. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la entidad, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.
16. Participar en las reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del contrato.
17. Abstenerse de emplear un lenguaje discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, debiendo mantener una comunicación respetuosa con toda la comunidad, con ocasión a la ejecución del contrato.
18. Contar con todos los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución del contrato celebrado.
19. Participar en las capacitaciones y/o cursos dictados por la función pública u órgano de carácter público o privado según requerimiento realizado por el supervisor del contrato.

Obligaciones específicas:

1. Apoyar la Supervisión que realiza la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso - ASOSUPRO a la Interventoría para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarcan las tareas de supervisión.
2. Propender o gestionar, el avance del proyecto hasta la terminación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo del proyecto que supervisa, acorde a concertación con la supervisión del contrato de prestación de servicios.
3. Para el ejercicio de apoyo de la supervisión al proyecto asignado tendrá como obligación convocar y asistir a los comités, notificar a la interventoría para el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a entrega de informes, seguimiento al proyecto, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto a cargo.
4. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo al sitio de ejecución del proyecto, orientadas a constatar el avance y el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la interventoría conforme a la programación establecida, sin que dichas actividades impliquen certificación, aprobación técnica o validación definitiva de la ejecución, debiendo informar oportunamente las observaciones a la Dirección de Infraestructura.
5. Apoyar la elaboración de las respuestas a las solicitudes formuladas por las entidades de control, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), las veedurías



ciudadanas y la comunidad en general, relacionadas con el avance del proyecto a cargo, en coordinación con la Dirección de Infraestructura y con base en la información suministrada por las áreas competentes.

6. Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud con la Dirección Jurídica para los procesos de posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría y obra.
7. Coordinar, evaluar y tramitar, en conjunto con la Dirección de Infraestructura, las actuaciones requeridas para garantizar la adecuada ejecución del proyecto, como apoyo a las funciones y obligaciones inherentes al cargo de Director de Infraestructura de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso - ASOSUPRO.
8. Solicitar a la interventoría la correcta revisión técnica, administrativa y financiera de los informes del contratista de obra y de sus anexos, conforme a los lineamientos y requerimientos de la Entidad, informando que el eventual incumplimiento podrá generar la activación de los procedimientos contractuales correspondientes, actividad que se ejercerá como apoyo a la supervisión y en articulación con la Dirección de Infraestructura de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso - ASOSUPRO.
9. Revisar, como apoyo a la supervisión, los informes de interventoría y las solicitudes de modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites asociados a los contratos de interventoría, verificando el cumplimiento formal de los requisitos exigidos por la Entidad y presentando las observaciones correspondientes al supervisor y a la Dirección de Infraestructura. La suscripción conjunta de los documentos tendrá carácter de constancia de revisión y acompañamiento.
10. Solicitar al contratista de interventoría el reporte mensual de la inversión ejecutada, con el fin de registrar el avance físico y financiero del proyecto en la plataforma tecnológica del Departamento Nacional de Planeación (DNP) para la gestión y seguimiento de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), de conformidad con los lineamientos y periodicidad establecidos, y con base en la información suministrada por los responsables competentes.
11. Informar de forma inmediata al supervisor y por escrito al contratante la ocurrencia o sobrevenida de cualquier causal de inhabilidad o incompatibilidad consagrada en la Constitución Política y la ley, que resulte aplicable y pueda incidir en la ejecución del contrato.
12. Atender y acatar las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, así como las solicitudes formuladas por el interventor, siempre que se encuentren relacionadas con el objeto contractual, las obligaciones y se ajusten a la normatividad vigente.

VALOR DE LA PROPUESTA: DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. (\$291.997.440,00) discriminados así:

- PAGOS MENSUALES por valor de: **DOCE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. (\$12.166.560,00)**

RESPONSABLE DE IVA – FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

PLAZO: VEINTICUATRO (24) MESES.



AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

Manifiesto que me encuentro afiliada a los sistemas de seguridad social a través de las siguientes sociedades administradoras:

PENSIÓN: FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR.

SALUD: E.P.S. SANITAS

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACREDITAN IDONEIDAD Y EXPERIENCIA:

1. Hoja de vida validada en SIGEP.
2. Soportes de la hoja de vida (formación y experiencia)
3. Declaración juramentada de bienes de la función pública.
4. Tarjeta profesional.
5. Certificado de vigencia profesional.
6. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
7. Certificado médico laboral.
8. Copia del Registro Único Tributario.
9. Certificación bancaria.
10. Certificado de salud y fondo de pensión.
11. Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC.
12. Antecedentes de deudores morosos REDAM.

ING. DIANA RESTREPO HOLGUÍN

C.C. 33.376.523 Tunja

ING. EN TRANSPORTE Y VÍAS - UPTC



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Restrepo	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Holguin	NOMBRES Diana Iveth	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 33376523	GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 22 MES 06 AÑO 1984 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACÁ MUNICIPIO SANTANA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 40 5 A 41 Sur Hacienda Rosablanca PAÍS COLOMBIA DEPTO META MUNICIPIO VILLAVICENCIO TELÉFONO EMAIL ing.drholguin@gmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1999

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	11	2022	
POSTGRADO	3	X		MASTER EN PROJECT MANAGEMENT	04	2016	NA
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DISEÑO, CONSTRUCCION, Y CONSERVACION DE VIAS	03	2012	NA
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE TRANSPORTE Y VIAS	06	2007	01107-0902

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X					X		X	

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRUCTURA DE ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO GUAVIARE			MUNICIPIO CALAMAR				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	02	Mes	05	Año	2025	Día		Mes	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO SUPERVISION PROFESIONAL			DEPENDENCIA AREA DE SUPERVISION				DIRECCIÓN CARRERA 33 37 35					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO MANÍ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	12	Mes	09	Año	2024	Día		Mes	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO SUPERVISION PROFESIONAL			DEPENDENCIA AREA DE SUPERVISION				DIRECCIÓN CARRERA 33 37 35					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO SAN LUIS DE PALENQUE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	03	Mes	10	Año	2025	Día		Mes	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO SUPERVISION PROFESIONAL			DEPENDENCIA AREA DE SUPERVISION					DIRECCIÓN CARRERA 33 37 35				
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO PUERTO GAITÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	09	Mes	06	Año	2025	Día		Mes	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO SUPERVISION PROFESIONAL			DEPENDENCIA AREA DE SUPERVISION					DIRECCIÓN CARRERA 33 37 35				
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	01	Mes	08	Año	2025	Día		Mes	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO SUPERVISION PROFESIONAL			DEPENDENCIA AREA DE SUPERVISION					DIRECCIÓN CARRERA 33 37 35				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	01	Mes	08	Año	2025	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO SUPERVISION PROFESIONAL			DEPENDENCIA AREA DE SUPERVISION					DIRECCIÓN CARRERA 33 37 35				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	13	Mes	01	Año	2025	Día	30	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA TECNICA			DEPENDENCIA CONTRATACION Y SUPERVISION					DIRECCIÓN CARRERA 33 37 35				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO PUERTO GAITÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	13	Mes	11	Año	2024	Día	27	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO SUPERVISION PROFESIONAL			DEPENDENCIA AREA DE SUPERVISION					DIRECCIÓN CARRERA 33 37 35						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO TRINIDAD					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	01	Año	2024	Día	09	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO SUPERVISION PROFESIONAL			DEPENDENCIA AREA DE SUPERVISION					DIRECCIÓN CARRERA 33 37 35						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO GUAVIARE			MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL GUAVIARE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	04	Año	2024	Día	10	Mes	01	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO SUPERVISION PROFESIONAL			DEPENDENCIA AREA DE SUPERVISION					DIRECCIÓN CARRERA 33 37 35						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	01	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA TECNICA			DEPENDENCIA CONTRATACION Y SUPERVISION					DIRECCIÓN CARRERA 33 37 35 BARRIO CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO YOPAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	25	Mes	04	Año	2023	Día	24	Mes	08	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO SUPERVISION PROFESIONAL			DEPENDENCIA AREA DE SUPERVISION					DIRECCIÓN CALLE 32 39 11 BARRIO BARZAL ALTO						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	03	Año	2023	Día	30	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA TECNICA			DEPENDENCIA CONTRATACION Y SUPERVISION					DIRECCIÓN CALLE 32 39 11 BARRIO BARZAL ALTO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	29	Mes	07	Año	2021	Día	28	Mes	04	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	01	Año	2018	Día	25	Mes	06	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN CARRERA 31 38 41						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	01	Año	2018	Día	08	Mes	01	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUPERVISION DE INTERVENTORIA			DEPENDENCIA DIRECCION OPERATIVA DE ESC					DIRECCIÓN CARRERA 31 38 41						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6629886			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	03	Año	2017	Día	27	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE APOYO			DEPENDENCIA SUBGERENCIA TECNICA					DIRECCIÓN CARRERA 31 N 38 41						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6629886			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	17	Mes	03	Año	2017	Día	21	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SUBGERENCIA TECNICA					DIRECCIÓN CARRERA 31 N 38 41						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESPROIN ESPECIALISTAS EN PROYECTOS DE INGENIERIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO PUERTO LÓPEZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	02	Año	2017	Día	15	Mes	03	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ESTUDIOS Y DISEÑOS					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3103295260			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	25	Mes	08	Año	2016	Día	04	Mes	02	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SUBGERENCIA TECNICA					DIRECCIÓN Ed. Niza Centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO S&R SAN PABLO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2016	Día	29	Mes	09	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA RESIDENTE DE OBRA			DEPENDENCIA AREA DE INTERVENTORIA DE OBRAS					DIRECCIÓN CARRERA 24 N 17 ? 680 Sur, Conjunto Balmoral						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESPROIN ESPECIALISTAS EN PROYECTOS DE INGENIERIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO CUMARAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	06	Año	2016	Día	24	Mes	08	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ESTUDIOS Y DISEÑOS					DIRECCIÓN Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3103295260			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	03	Año	2016	Día	15	Mes	06	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SUBGERENCIA TECNICA					DIRECCIÓN CARRERA 13 E 36 231						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESPROIN ESPECIALISTAS EN PROYECTOS DE INGENIERIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO GRANADA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	01	Año	2016	Día	15	Mes	03	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ESTUDIOS Y DISEÑOS					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	06	Año	2015	Día	31	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SUBGERENCIA TECNICA					DIRECCIÓN CARRERA 31 N 38 41						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO INTERVIAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO MONTERREY					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	09	Año	2013	Día	25	Mes	09	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING RESIDENTE DE INTERVETORIA			DEPENDENCIA RESGUARDO					DIRECCIÓN Monterrey						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO RM META				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3114743086			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	06	Año	2014	Día	16	Mes	08	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA INTERVENTORIA					DIRECCIÓN VILLAVICENCIO						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	11	Año	2014	Día	31	Mes	05	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SUBGERENCIA TECNICA					DIRECCIÓN CARRERA 31 N 38 41						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	08	Año	2014	Día	31	Mes	12	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SUBGERENCIA TECNICA					DIRECCIÓN ED.BANCO DE BOGOTÁ						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6715944			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	01	Año	2014	Día	26	Mes	07	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SUBGERENCIA TECNICA					DIRECCIÓN CALLE 26 C 37 52						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6715944			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	07	Año	2013	Día	30	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SUBGERENCIA TECNICA					DIRECCIÓN CALLE 26 C 37 52						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6715944			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	14	Mes	02	Año	2013	Día	28	Mes	06	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SUBGERENCIA TECNICA					DIRECCIÓN CALLE 26 C 37 52						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO RYM META			PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6715458			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	14	Mes	05	Año	2012	Día	15	Mes	02	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION DE INTERVENTORIA					DIRECCIÓN CARRERA 8 C 32 ? 05						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ACACIAS			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO ACACIAS				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6499017			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	09	Año	2012	Día	27	Mes	12	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN CARRERA 14 13 30						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 68499772			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	14	Mes	04	Año	2011	Día	14	Mes	05	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA INTERVENTORIA					DIRECCIÓN CARRERA 41 34 07						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD G&N INGENIERIA LTDA			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO EL CASTILLO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	01	Año	2011	Día	12	Mes	04	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA INTERVENTORIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD G&N INGENIERIA LTDA			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO EL CASTILLO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	01	Año	2011	Día	31	Mes	03	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING RESIDENTE DE INTERVENTORIA			DEPENDENCIA INTERVENTORIA					DIRECCIÓN VILLAVICENCIO						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO INTEGRALES				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO GRANADA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	30	Mes	12	Año	2009	Día	29	Mes	12	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA INTERVENTORIA					DIRECCIÓN CARRERA 44 34 36						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO RESTREPO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	10	Año	2009	Día	04	Mes	02	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA INTERVENTORIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD G&N INGENIERIA LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	07	Año	2009	Día	04	Mes	11	Año	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA INTERVENTORIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD G&N INGENIERIA LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	07	Año	2009	Día	10	Mes	10	Año	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING RESIDENTE DE INTERVENTORIA			DEPENDENCIA INTERVENTORIA					DIRECCIÓN VILLAVICENCIO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO BARRANCA DE UPÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	02	Año	2009	Día	04	Mes	07	Año	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA INTERVENTORIA					DIRECCIÓN Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD G&N INGENIERIA LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	04	Año	2008	Día	05	Mes	02	Año	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA INTERVENTORIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO RUTAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO VILLA DE LEYVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	07	Año	2008	Día	04	Mes	11	Año	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING RESIDENTE DE OBRA			DEPENDENCIA AREA DE OBRAS					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO CONVIALQUI				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BARBOSA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	01	Año	2008	Día	31	Mes	03	Año	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA RESIDENTE DE OBRA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD WILLIAM GUSTAVO BALAGUERA DIAZ				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO OCAMONTE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	09	Año	2007	Día	31	Mes	12	Año	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA RESIDENTE DE OBRA					DIRECCIÓN Sin dirección						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - SEDE VILLAVICENCIO.				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	14	Mes:	07	Año:	2014	Día:	17	Mes:	11	Año:	2014
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRAO					DIRECCIÓN CARRERA 22 - 7 06 LA ROSITA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - SEDE VILLAVICENCIO.				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día:	17	Mes:	02	Año:	2014	Día:	13	Mes:	06	Año:	2014
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CARRERA 22 - 7 06 SUR LA ROSITA							

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	17	1
EXPERIENCIA DOCENTE	0	8

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Maio 28-01-2026

Ciudad y fecha

[Firma]
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Diana Jueth Restrepo Anlunda

C.C. No. 33.376.523 de Tunja

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

INGENIERO EN TRANSPORTE Y VÍAS

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 27 días del mes de junio de 2007

A. [Firma]
Rector

[Firma]
Secretario General

[Firma]
Decano

Admisiones y Control
de Registro Académico

Diploma No. 53242

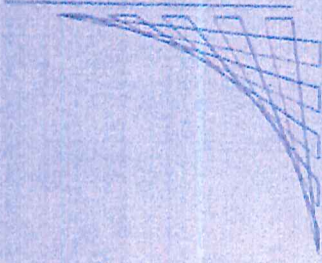
Libro de Registro No. 39

Folio No. 0194

Fecha 27-06-2007

[Firma]
Coordinador

República de Colombia



ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA
JULIO GARAVITO

La Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

con personería jurídica concedida por el Ministerio de Justicia, según resolución No. 036 del 10 de enero de 1973

otorgó a

Diana Iveth Restrepo Holguín

C.C. 33.376.523 de Tunja

el día 6 del mes de marzo de 2012

el título de

Especialista en Diseño, Construcción y Conservación de Vías

En testimonio de ello se expide el presente diploma

Genaro Quintero
Representante del Consejo Directivo

Director

Representante

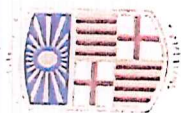
Nota de grado No. 2851

Registro No. 8718

Libro de Diploma No. 04

Folio No. 4559

Bogotá, D. C. 6 de marzo de 2012



UNIVERSITAT DE BARCELONA

El rector de la Universitat de Barcelona

atorga aquest

otorga este

en Project Management en Project Management

a

Diana Iveth Restrepo Holguín

per haver superat amb aprofitament les proves previstes
en l'edició 2014/2015 del corresponent programa propi
de la Facultat d'Economia i Empresa,
amb un total de 60 crèdits,
impartit a l'empared de la normativa de la Universitat de Barcelona.

Barcelona, 5 de juliol de 2017

por haber superado con aprovechamiento las pruebas previstas
en la edición 2014/2015 del correspondiente programa propio
de la Facultad de Economía y Empresa,
con un total de 60 créditos,
impartido al amparo de la normativa de la Universidad de Barcelona.

Barcelona, 5 de julio de 2017

La persona interessada
La persona interesada

Diana Iveth Restrepo Holguín

El rector

Joan Elia Corbi

Recopilador de la Universitat de Barcelona

El rector de la Universitat de Barcelona

Els directores del programa
Los directores del programa

Joan Torres Moreno/Màrius Domínguez Amorós

Núm. Registre 201709115

SIGNE

Universidad de Barcelona
Gestión Académica-Asuntos Generales y Acceso

DILIGENCIA: Se hace constar que en el anverso del presente documento figura la firma de Don Joan Ellas i Garcia, la cual es al parecer la firma auténtica digitalizada y es la propia del Rector de esta Universidad en la fecha del documento.

Barcelona, 26 de octubre de 2018



L'UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Gestió Acadèmica

VºBº
La Vicerrectora,

La Jefa de Gestión
Académica

Fdo.: Amelia Díaz

Fdo.: Dèlia Monfort

Yo, JOSE-VICENTE TORRES MONTERO, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, DOY FE: -----

Que reputo legítima y auténtica la firma en el presente título por la Vicerrectora de la Universidad de Barcelona, Doña Amelia Díaz Álvarez, por ser idéntica a la que consta en mi archivo notarial. -----

Queda registrada en mi Libro Indicador Sección segunda, asiento nº 2969. -----

En Barcelona a treinta de octubre de dos mil dieciocho.



D. A. 3ª L. 8/89. - Documento no sujeto
(Instrumento sin cuantía)

EE9705581

1/2018

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de Don José Vicente Torres Montero, Notario de Barcelona, Colegio Notarial de Cataluña, en legitimación de firma de doña Amelia Díaz Álvarez, en título expedido a favor de doña Diana Iveth Restrepo Holguín, libro indicador 2969, de 30 de octubre de 2018.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País:	ESPAÑA
Country / Pays :	
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por Don José Vicente Torres Montero has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de Notario acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de la Notaría bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en Barcelona at / à	6. el día 07/11/2018 the / le
7. por Don Víctor Javier Asensio Borrellas, Secretario del Colegio Notarial de Cataluña by / par	
8. bajo el número N5301/2018/045832 No sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature:

Esta Apostilla certifica únicamente

la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:DN5/-GpA1-UiD/-GnuQ

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Verification Code of the Apostille: NA:DN5/-GpA1-UiD/-GnuQ

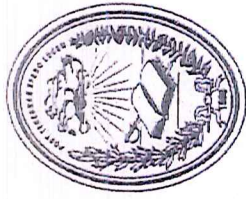
Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:DN5/-GpA1-UiD/-GnuQ



Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Diana Iveth Restrepo Holguín
E. C. S.

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Contratación Estatal

le expiden el presente Diploma, representado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D. C., 01 de junio de 2023 Acta 023122 Folio 0492 Libro n.º 0029

Luís Fernando Riber

Rector

Secretario General

Emilia en J. d' Encinas

Decana

RM

Director

Anotado: Registro n.º 104531 Folio 0445 Libro 04 DEEJ

Fecha: Bogotá, D. C., 02 de junio de 2023

WILLIAM GUSTAVO BALAGUERA DÍAZ
INGENIERO DE TRANSPORTES Y VÍAS
M.P. 01194-0299 CPITVC

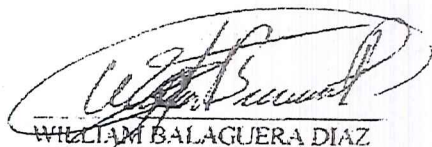
WILLIAM GUSTAVO BALAGUERA DÍAZ

CERTIFICA QUE:

La ingeniera DIANA RESTREPO HOLGUÍN, identificada con cédula de ciudadanía número 33.376.523, expedida en la ciudad de Tunja, se desempeñó como INGENIERA RESIDENTE en la obras Construcción de Acueductos Veredas: Aguafria, Hatillo y Las Flores del Municipio de Ocamonte Santander, del 01 de diciembre de 2007 al 31 de diciembre de 2007 y en la Adecuación de la Planta de Sacrificio Para Mejorar Las Condiciones de Sanidad e Higiene Ambiental y de los Productos Cárnicos que Consumen la Población Urbana y Rural del Municipio de Ocamonte - Santander, del 01 de septiembre de 2007 al 31 de diciembre del mismo año; obras en las cuales yo fui el contratista.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil ocho (2008).

Cordialmente,


WILLIAM BALAGUERA DIAZ
CONTRATISTA
C.C. 4.053.123 Belén (Boyacá)

CONSORCIO RUTAS
CONSTRUCCION DE OBRAS VIALES
NIT. 900.175.170-1

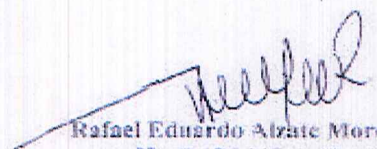
EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSORCIO RUTAS

CERTIFICA QUE:

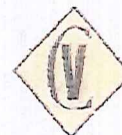
La Ingeniera Diana Iveth Restrepo Holguin, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.376.523 de Tunja, se desempeñaba en nuestra empresa en el cargo de INGENIERA RESIDENTE, desde el 01 de Julio de 2008 al 04 de Noviembre de 2008, en la ejecución de las obras de Construcción de la segunda etapa ciclo ruta Villa de Leyva - Sachica, Departamento de Boyacá.

Durante su permanencia en nuestra compañía dio muestras de su colaboración, buen comportamiento y responsabilidad.

Se expide a favor de la interesada a los veinte (20) días del mes de Noviembre de 2008.


Rafael Eduardo Abate Moreno
c.c. No. 7.176.318 de Tunja
Rep. Legal de CONSORCIO RUTAS
Nit. 900.175.170-1

CONVIALQUI LTDA.
DISEÑO, CONSULTORIA
Y CONSTRUCCIÓN DE
OBRAS CIVILES



EL CONSORCIO CONVIALQUI LTDA.

CERTIFICA:

Que la ingeniera **DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN**, identificada con cédula de ciudadanía N° 33.376.523 de Tunja (Boyacá), laboró al servicio de nuestra empresa con contrato a termino fijo (duración de la obra), desde el día 01 de enero de 2008 hasta el 31 de marzo del mismo año, desempeñando el cargo de **INGENIERA RESIDENTE** en la obra **Mejoramiento y Mantenimiento de la Variante de Barbosa – Santander – Ruta 62 Tramo 62ST A.**

La presente se expide a solicitud de la interesada a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil ocho (2008).

Atentamente,

RAFEAL EDUARDO ALZATE MORENO
Representante Legal CONVIALQUI LTDA.

Nit. 820.005.548-1

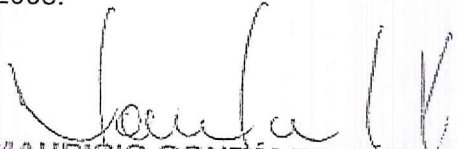


EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE G&N INGENIERIA LTDA

CERTIFICA QUE:

La ingeniera DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN, identificada con cédula de ciudadanía número 33.376.523 expedida en Tunja, se desempeñó como DIRECTORA DE INTERVENTORÍA, dentro del contrato en virtud de Urgencia Manifiesta No. 1034 de 2008, en el proyecto cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA TECNICA A LA REHABILITACION DE SECTORES CRITICOS (POR EVENTO SISMICO) DE LA VIA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE SAN JUANITO-EL CALVARIO K0+00 AL K24+00 Y A LA REHABILITACION DE SECTORES CRITICOS (POR EVENTO SISMICO) DE LA VIA QUE COMUNICA MONTERREDONDO-EL CALVARIO DE LA ABSCISA K0+00 AL K44+00 Y DE LA VIA QUE COMUNICA CRUCE SAN BERNARDO-SAN FRANCISCO DE LA ABSCISA K0+00 AL K6+00 EN EL MUNICIPIO DEL CALVARIO DEPARTAMENTO DEL META"**, labor que desempeñó en el periodo transcurrido entre el 09 de junio y 08 de noviembre del presente año.

Se expide a solicitud de la interesada a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2008.


MAURICIO GONZÁLEZ GÓMEZ
R.L. G&N INGENIERÍA LTDA.





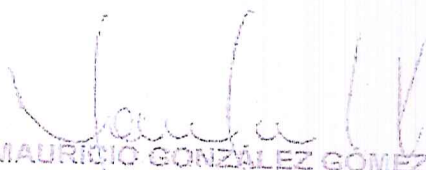
EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE G&N INGENIERIA LTDA

CERTIFICA QUE:

La ingeniera DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN, identificada con cédula de ciudadanía número 33.378.523 expedida en Tunja, se desempeñó como RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, dentro del contrato No. 175-2010, en el proyecto cuyo objeto es: CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE RECONSTRUCCION DE BOX COULVERT EN CAÑOS LA LUNA Y LA PRIMAVERA EN LA VIA QUE COMUNICA AL CASTILLO CON LAS VEREDAS LA ARGELIA Y UNION DE LA CAL, MUNICIPIO DE EL CASTILLO - META, labor que desempeñó en el periodo transcurrido entre el 01 de enero y 31 de marzo del presente año.

INGENIERIA

Se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de junio de 2011.


MAURICIO GONZÁLEZ GÓMEZ
R.L. G&N INGENIERÍA LTDA.





EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE G&N INGENIERIA LTDA

CERTIFICA QUE:

La ingeniera DIANA RESTREPO HOLGUÍN, identificada con cédula de ciudadanía número 33.376.523 expedida en Tunja, se desempeñó como INGENIERA RESIDENTE DE INTERVENTORIA dentro del contrato No. 285-2009: CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE: A) AL PROYECTO CANALIZACIÓN MARGEN DERECHA RÍO GUACAVÍA AGUAS ABAJO PUENTE COLGANTE INSPECCIÓN DE GUACAVÍA, CUMARAL -META / B) CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES Y COLCHONETAS MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA AGUAS ABAJO CAÑO MAIZARO BARRIO EL MILAGRO DESDE LA CARRERA 17 No. 33B-07 HASTA LA MZ K CS 15 VILLAVICENCIO-META / C) CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES Y COLCHONETAS RÍO GUATIKUÍA SECTOR VEREDA EL CAIBE K34+000 MARGEN IZQUIERDA AGUAS ABAJO RESTREPO-META, labor que desarrolló en el periodo transcurrido entre el 10 de julio y 10 de octubre del presente año.

Se expide a solicitud de la interesada a los diez (10) días del mes de Noviembre de 2009.


MAURICIO GONZÁLEZ GÓMEZ

R.L. G&N INGENIERÍA LTDA.



CONSORCIO RYM META
NIT 900.499.730-5

**EL SUSCRITO RESPRESETANTE LEGAL SUPLENTE DEL CONSORCIO RYM
SUCURSAL META**

**CERTIFICA
QUE:**

La ingeniera DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN, identificada con C.C. 33.376.523 de Tunja y Matrícula Profesional No. 01107-0902 del CPITVC, se desempeñó como DIRECTORA DE INTERVENTORÍA, en desarrollo del contrato No. 2120646-2013 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIAARIA NACIONAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE META, GUAVIARE Y VAUPÉS". Que la ingeniera laboró durante el periodo comprendido entre el 14 de Mayo de 2012 y el 15 de Marzo de 2013.

PROYECTOS A CARGO:

- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VÍA A CHOAPAL MUNICIPIO DE RESTREPO – META.
- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIA PUERTO ARIARI-VEREDA SAN CAYETANO, UNICIPIO DE CUBARRAL, DEPARTAMENTO DEL META.
- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VÍA SAN MARTÍN – LA CAMACHERA, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DEL META.
- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VÍA EL CASTILLO – LUCITANIA, MUNICIPIO DE EL CASTILLO, DEPARTAMENTO DEL META.
- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIA CENTRO POBLADO EL TORO – HACIENDA CUERNAVACA Y MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIA CRUCE CASABLANCA – PUENTE HUMACHICA EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA – DEPARTAMENTO DEL META EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2008501500015.
- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VÍA GUACAVÍA – LA PICA, MUNICIPIO DE CUMARAL, DEPARTAMENTO DEL META.
- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIA VEREDA NUEVO PROGRESO, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META.

CONSORCIO RYM META
NIT 900.499.730-5

- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA CRUCE PORORIO A VEREDA MERELES, MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA, DEPARTAMENTO DEL META.
- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA CALAMAR- ESCUELA EL DANUBIO -DAMAS, MUNICIPIO DE CALAMAR DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.
- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VÍA PUEBLO NUEVO – CAÑO AZUL, MUNICIPIO DEL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

Se expide a solicitud de la interesada, a los nueve (09) días del mes de abril de 2013.

Atentamente,


LUIS ALIRIO MALDONADO GÉLVEZ
C.C. 91.205.248
R.L. SUPLENTE CONSORCIO RYM

C.C. ARCHIVO CONSORCIO RYM

	CONSORCIO INTEGRALES	CTO 400 DE 2009
		CERT-001-2011

EDWIN FABIAN HENAO CAMARGO mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No.17.349.698 expedida en Villavicencio, quien actúa en calidad Representante Legal del CONSORCIO INTEGRALES.

CERTIFICA:

Que la ingeniera DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 33.376.523 de Tunja y T.P. No 01107-0902, suscribió contrato de prestación de servicios como INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, según CONTRATO ESPECÍFICO G3-R13/2009 SUSCRITO CON EL CONSORCIO INTEGRALES, desde Diciembre (30) de 2009, por un término de Doce (12) Meses y con una asignación mensual por honorarios de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS (\$3'181.290,00) MCTE.

Para el siguiente proyecto:

CONTRATO No.	334 DE 2009
PROYECTO INTERVENIDO	PROYECTO 453-2009: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA TROCHA 12 EN UNA LONGITUD DE 10,5 KM EN EL MUNICIPIO DE GRANADA META – TRAMO I.

Las actividades más relevantes del proyecto se describen a continuación:

Proyecto 453-2009



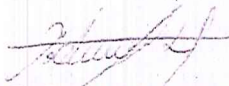
CONSORCIO INTEGRALES

CTO 400 DE 2009

CERT-001-2011

DESCRIPCIÓN		UND	V.UNIT	CANT.
1	PRELIMINARES			
1.1	Topografías vías incluye nivelación	ML	\$ 2.520,00	10.180,00
2	EXCAVACIONES			
2.1	Excavación mecánica en conglomerado, inc retiro	M3	\$ 33.538,00	10.677,09
3	RELLENOS			
3.1	Afirmado Tam. Max 3" Inc Explote. Cargue, Conformación y Compactación	M3	\$ 48.411,00	11.298,35
4	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO			
4.1	Renivelación y compactación de la banca existente	KM	\$ 1.191.360,00	10,18
4.2	Subbase granular de río seleccionado, Tam. Max 2", Inc. 10 Km según especificaciones	M3	\$ 51.319,00	10.278,62
4.3	Base granular triturada estabilizada con crudo de castilla instalada con finisher y mezclada en patio tamaño max. 1 1/2" incluye acarreo y conformación según especificaciones e=0,10	M2	\$ 36.678,00	61.966,47
4.4	Sobreacarreo	M3-Km	\$ 1.045,00	243.712,09
4.5	Demarcación vial pintura tráfico pesado	ML	\$ 2.024,00	26.800,00
NP-4.1	Reductores de velocidad	UN	\$ 510.250,00	4,00
NP-4.2	Señales verticales	UN	\$ 218.507,00	14,00
5	MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLAS ARMCO			
5.1	Demolición de concreto simple, Inc. retiro	M3	\$ 187.259,00	201,67
5.2	Gavión 2x1x0.5, malla triple torsión Cal.12 (10X10) - Colchoneta	M3	\$ 127.739,00	424,00
5.3	Gavión 2x1x1, malla triple torsión Cal.12 (10X10) gavión	M3	\$ 93.297,00	891,00
5.4	Concreto de 3000 psi Zarcas	M3	\$ 482.463,00	127,16
5.5	Acero de Refuerzo figurado PDR-60	Kg	\$ 4.700,00	1.426,44
NP-5.1	Suministro, transporte e instalación de tubería de 36" de concreto	ML	\$ 218.298,00	135,00
NP-5.2	Concreto para Box Culvert 3.000 psi	M3	\$ 599.200,00	78,89
NP-5.3	Limpieza y protección con imprimante epóxico y coallar epóxico a tuberías metálicas	M2	\$ 23.580,00	198,00
NP-5.4	Estudio, patología y diseño reforzamiento puente Urichare	UN	\$ 6.000.000,00	1,00
NP-5.5	Concreto 3.000 psi para solados y atraques alcantarillas	M3	\$ 403.076,00	213,67
NP-5.6	Bolsacretos	M3	\$ 377.733,00	0,00
NP-5.7	Reforzamiento estructural súper estructura con fibra de	GLB	\$ 17.425.896,00	1,00
NP-5.8	Baranda metálica	ML	\$ 281.435,00	18,00
NP-5.9	Suministro e instalación de grama trenzada inc. tierra negra	M2	\$ 11.105,00	600,00

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de Enero de 2011.


EDWIN FABIAN HENAO CAMARGO
R.L. CONSORCIO INTEGRALES



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META
- UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS



MYRIAM VARÓN GARZÓN mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.715.998 expedida en Usme Bogotá D. C., quien actúa en calidad de Coordinador General del CONVENIO MARCO CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y EL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META I.D.M., nombrada mediante resolución N. 678 del 5 de diciembre de 2008, debidamente autorizado para contratar, según la misma Resolución

CERTIFICA:

Que el señor(a) DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 33.376523 de Tunja, suscribió contrato de prestación de servicios como INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, según CONTRATO ESPECÍFICO 0435 SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS Y EL I.D.M., desde febrero (03) de 2009, por un término de Cinco (05) Meses y con una asignación mensual por honorarios de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$3'360.000,00) MCTE.

Para el siguiente proyecto:

CONTRATO No.	430 DE 2008
PROYECTO INTERVENIDO	PROYECTO 998-2008: Mejoramiento de la vía que conduce desde el casco urbano del municipio de Barranca de Upía K0+000 (Colegio Francisco Walter) hasta la vereda Pavitos K5+100 en el municipio de Barranca de Upía.

Las actividades más relevantes del proyecto se describen a continuación:

Proyecto 998-2008



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META
- UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS -



DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
PRELIMINARES			
TOPOGRAFIA VIAS INC. NIVELACION ANCHO CALZADA = 6 + 3 M. SUBR	ML	5.100,00	12.117.600,00
EXPLANACIONES			
EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO INCLUYE RETIRO	M3	128,00	2.758.400,00
REVELACION Y COMPACTACION DE LA BANCA EXISTENTE DE 6 + 3 M	KM	5,10	3.371.396,90
SUBBASE GRANULAR DE RIO SELECCIONADO TAM MAX 2" INC. CONFORMACION Y COMPACTACION ACARREO 10 KM	M3	0,00	0,00
EXCAVACION SECAS EN CONGLOMERADO MANUAL INC. RETIRO	M3	19,57	543.243,63
OBRAS DE ARTE			
CONCRETO SIMPLE PARA SOLADO Y ATRAQUES 3.000 PSI	M3	30,45	10.937.122,35
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA 36"	ML	35,00	5.142.400,00
CONCRETO PARA BASE, PLACA, MUROS, ALETAS DE 3.000 PSI	M3	30,21	14.756.558,84
ACERO DE REFUERZO POR 60	KG	55,96	224.511,52
RELLENOS COMPACTO PARA APROCHES PUENTES Y ALCANTARILLAS, BOX, TRANSPORTE	M3	0,00	0,00
ESTABILIZACION			
BASE ESTABILIZADA CON CRUDO DE CASTILLA c = 0,10 m INC. ADITIVO MATERIAL SELECCIONADO 1 1/2" CONFORMACION Y COMPACTACION	M2	0,00	0,00
ITEM NO PREVISTOS			
SUBBASE GRANULAR MEZCLADO CON MATERIAL DE RIO SELECCIONADO O CLASIFICADO TAMAÑO MÁXIMO DE 1" Y MATERIAL DE RIO TRITURADO DE 1 1/2" (PROPORCION 70% Y 30%)	M3	5.355,91	160.288.245,41
MATERIAL GRANULAR PROVENIENTE DE TERRAZAS ALUVIALES A UNA DISTANCIA DE ACARREO DE 5 KM	M3	5.756,06	141.273.421,74
IMPRIMACION ASFALTICA	M2	24.120,10	54.680.277,50
MATERIAL DE RIO SELECCIONADO O CLASIFICADO TAMAÑO MÁXIMO DE 2" PARA MEJORAMIENTO DEL AFIRMADO, RELLENOS DE APROCHES, ALCANTARILLAS Y BOX.	M3	560,00	24.459.120,00
ESTABILIZACION CON CRUDO DE CASTILLA CON BASE GRANULAR TRITURADA DE TAMAÑO MÁXIMO DE 1 1/2" CON FINISHER	M2	23.568,49	896.567.112,19

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de junio de 2010.

MYRIAM VARÓN GARZÓN
C.C./39.715.998 de Usme D.C.
Coordinadora General

Estado: Una Vez Firmado

Convenio Marco 274 celebrado entre la Universidad Distrital y el Instituto de Desarrollo del Meta I.D.M.
Calle 18 Kto 27A-33 Guatiquia Teléfax 6636206 E-mail: intervencionalidm@hotm.com

LA SUSCRITA RESPRESETANTE LEGAL SUPLENTE DEL CONSORCIO RM META

CERTIFICA QUE:

La ingeniera DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN, identificada con C.C. 33.376.523 de Tunja y Matrícula Profesional No. 01107-0902 del CPITVC, se desempeñó como DIRECTORA DE INTERVENTORÍA, en desarrollo del contrato No. 146-2014 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS – CAMINOS DE PROSPERIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DEL META. MÓDULO 3". Que la ingeniera desempeñó su labor desde el 03 de junio de 2014 al 18 de agosto de 2015; como se relaciona a continuación:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 146-2014

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS - CAMINOS DE PROSPERIDAD, EN EL DEPARTAMENTO DE META Y GUAVIARE MÓDULO 3

VALOR INICIAL:	\$ 581,963,880.00
VALOR ADICIONAL 1:	\$ 62,232,910.00
VALOR ADICIONAL 2:	\$ 37,945,702.00
VALOR ADICIONAL 3:	\$ 12,435,524.00
VALOR TOTAL:	\$694,578,016.00

FECHA DE INCIO: JUNIO 03 DE 2014

FECHA DE TERMINACIÓN: AGOSTO 16 DE 2015

RELACIÓN DE CONTRATO A LOS CUALES SE LES HIZO INTERVENTORÍA

MUNICIPIO: SAN JUANITO – META

CONVENIO INVÍAS: 2642-2013

CONTRATO DERIVADO: LP-01-2014

CONSORCIO RM META
INTERVENTORIA
NT. 900.700.005-5

OBJETO CONTRATO DERIVADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA VÍA VEREDA EL TABLÓN, MUNICIPIO DE SAN JUANITO, DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATO DERIVADO: 269,877,478.43
ESTADO: LIQUIDADO

MUNICIPIO: PUERTO GAITÁN - META
CONVENIO INVÍAS: 1548-2013
CONTRATO DERIVADO: 271-2014
OBJETO CONTRATO DERIVADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA VÍA INSPECCIÓN SAN MIGUEL AL CRUCE PRINCIPAL DE LA VÍA NACIONAL PUERTO GAITÁN - PUERTO CARREÑO, MUNICIPIO DE PUETO GAITÁN, DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATO DERIVADO: 2,699,963,834
ESTADO: LIQUIDADO

MUNICIPIO: VILLAVICENCIO - META
CONVENIO INVÍAS: 2638-2013
CONTRATO DERIVADO: 1133-2014
OBJETO CONTRATO DERIVADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA VÍA LA CUNCIA - LA CUMBRE, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META SEGÚN CONVENIO 2638-2013 SUSCRITO POR INVÍAS Y MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATO DERIVADO: 1,350,000,000
ESTADO: TERMINADO EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

MUNICIPIO: EL CALVARIO - META
CONVENIO INVÍAS: 2409-2013
CONTRATO DERIVADO: 101.40.13.01.07-2014
OBJETO CONTRATO DERIVADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA VÍA MONTERREDONDO - EL CALVARIO (SECTOR ALTO SOBRETANA AL MUNICIPIO EL CALVARIO), MUNICIPIO EL CALVARIO - DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATO DERIVADO: 449,996,048
ESTADO: LIQUIDADO

MUNICIPIO: VILLAVICENCIO - META
CONVENIO INVÍAS: 2635-2013 Y 2816-2013
CONTRATO DERIVADO: 1436-2014
OBJETO CONTRATO DERIVADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA VÍA BARCELONA - COCUY, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META SEGÚN CONVENIO 2635-2013 SUSCRITO POR INVÍAS Y MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA VÍA LA BUENAVISTA - SAMARIA - SAN JUAN DE OCOA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META SEGÚN CONVENIO 2816-2013 SUSCRITO POR INVÍAS Y MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

consorciormmeta@gmail.com

321 911 0698

CONSORCIO RM META
INTERVENTORÍA
NT. 900.700.005-5

VALOR CONTRATO DERIVADO: 1,934,795,626
ESTADO: TERMINADO EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

Se expide a solicitud de la interesada, en Villavicencio a los tres días (03) del mes de Diciembre de 2015.



**ELSA MARÍA RUEDA LANDINEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO RM META**



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META
- UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS



MYRIAM VARÓN GARZÓN mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.715.998 expedida en Usme Bogotá D. C., quien actúa en calidad de Coordinador General del CONVENIO MARCO CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS Y EL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META I.D.M., nombrada mediante resolución N. 678 del 5 de diciembre de 2008, debidamente autorizado para contratar, según la misma Resolución

CERTIFICA:

Que el señor(a) DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 33.376.523 de Tunja, suscribió contrato de prestación de servicios como INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA, según CONTRATO ESPECÍFICO 0435 SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS Y EL I.D.M., desde octubre (09) de 2009, por un término de Tres (03) Meses y Veinticinco (25) Días y con una asignación mensual por honorarios de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$3'360.000,00) MCTE.

Para el siguiente proyecto:

CONTRATO No.	430 DE 2008
PROYECTO INTERVENIDO	PROYECTO 1014-2008: Mejoramiento de la vía que conduce desde la ruta 65 (vía nacional Villavicencio – Cumaral) hacia la vereda San Nicolás desde el K0+000 al K2+400 y entre el K7+200 hasta el K16+000 en el municipio de Restrepo Meta.

Las actividades más relevantes del proyecto se describen a continuación:

Proyecto 1014-2008



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META
- UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS



DESCRIPCION	UN	CANT	VALOR
PRELIMINARES			
Topografía de Vías Inc. Nivelación ancho calzada= 6 a 8 mt.	ML	10.460,00	23.524.540,00
EXCAVACION			
Excavación mecánica en conglomerado, incluye retiro	M3	728,691	14.344.153,65
Excavación seca en conglomerado manual incluye retiro	M3	0,00	0,00
RELLENOS PARA RENIVELACION			
Afirmado tam max 3" inc explote, cargue, conformación y compactación	M3	1.967,353	57.052.928,53
Sub-base granular de río seleccionado tam. Max 2" inc. 10 km	M3	19.659,772	793.311.119,74
Base triturada tam max 1 1/2" inc. Acarreo, conform. SE PAGA 40,7 KM	M3	0,000	0,00
Sobreacarreo Material (Seleccionado, Subbase, Base para Crudo) caney SE PAGA 2,8 KM POR ENCIMA DE LA ABSCISA K13+200	KM-M3	58.834,832	48.479.901,57
Sobreacarreo Material (Base triturada) ocaa 40,7	KM-M3	250.293,197	206.241.594,33
PAVIMENTOS			
Estabilización con crudo de castilla e=10cm con material seleccionado	M2	0,00	0,00
ITEM NO PREVISTOS			
Escarificación, conformación y compactación crudo de castilla e>0,20	M2	62.760,000	71.885.931,60
Capa estabilizada con crudo de castilla con base granular (de planta), extendida con finisher	M2	61.497,10	2.016.841.672,41
Señalización horizontal-Líneas de demarcación Vial	ML	30.601,31	50.732.067,81

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de junio de 2010.

MYRIAM VARÓN GARZÓN
C.C. 39.715.998 de Usme D.C.
Coordinadora General
Elibera. Una detención para

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y EL INSTITUTO DE
DESARROLLO DEL META



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA



ARNULFO CAMACHO CELIS, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía N° 79.558.028 de Bogotá, actuando como Gerente General administrativo y financiero de los Convenios y contratos suscritos con las diferentes entidades y municipios en el departamento del META en convenio con la **UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA (UDECA) Y EL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META IDM**.

CERTIFICA

Que **DIANA RESTREPO HOLGUIN**, identificada con cedula de ciudadanía No. 33.376.523 de Tunja, Prestó sus servicios mediante Orden de Prestación de Servicios, N°386 de 2011 de fecha 14 de Abril de 2011 la cual tuvo una vigencia de Trece (13) Meses y que cuyo objeto fue: "Se requiere para el contrato 232-2010 Contratar EL RESIDENTE para la residencia de Interventoría Técnica, Legal, Administrativa y contable en el marco del CONTRATO suscrito entre el Instituto de Desarrollo del Meta IDM y la Universidad de Cundinamarca (UDECA), dentro del (los) proyecto (s) No (s) 055-2010 MUNICIPIO DE CUBARRAL 334-2009 MUNICIPIO EL DORADO 1055-2010 MUNICIPIO EL CASTILLO 1057-2008 MUNICIPIO EL CASTILLO 247-2010 MUNICIPIO EL CASTILLO 476-2010 MUNICIPIO GRANADA 224-2010 MUNICIPIO EL DORADO 099-2010 MUNICIPIO LA URIBE 081-2010 MUNICIPIO MESETAS". El valor de dicha Orden de Prestación de Servicios fue por CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$5.348.000.00) MCTE.

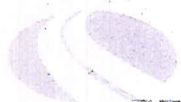
Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio- Meta a los 14 días del mes de Marzo de 2013.

Dr. ARNULFO CAMACHO CELIS

Gerente General Administrativo y Financiero de Convenios y Contratos
Departamento del Meta.

Proyecto: Giovanna Acuña

Convenio Marco celebrado entre la Universidad de Cundinamarca y el Instituto de Desarrollo del Meta IDM
• Cra. 41 No. 34 - 07 B. Barzal alto - Villavicencio- tel: 6 849772
Correo electrónico interventoriamecaud@hotmail.com



CONSORCIO INTERVIAS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE DEL CONSORCIO INTERVIAS
NIT. 900.477992-3

CERTIFICA:

Que la Ingeniera **DIANA IVETH RESPTREPO HOLGUIN**, identificada con la cédula de ciudadanía NO. 33.376.523 de Tunja, M.P. No. 01107-0902 prestó sus servicios como Ingeniera Residente de Interventoría, desde el 9 de Septiembre de 2013 al 25 de Septiembre del año 2015, con una dedicación del 100% en el siguiente contrato:

Contrato No.: 164 de 2013

Objeto: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DEL CONTRATO QUE RESULTE DE LA LICITACION PUBLICA No. MM-LP-06-2013 QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCION ESTRUCTURA EN PAVIMENTO RIGIDO, ANDENES PERIMETRALES Y MOBILIARIO URBANO EN LOS BARRIOS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE Y CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA MONTERREY - TAURAMENA TRAMO (VEREDA BUENA VISTA) DEL K0+000 AL K10+621 EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Plazo Final de Ejecución: Catorce (14) Meses

Valor Contrato de Interventoría: \$ 1.328.614.352,00

La presente certificación se expide a los veintidós (22) días del mes de Diciembre de 2015.

ING. PEDRO ALFONSO SANTIAGO ROMERO
Representante Legal
CONSORCIO INTERVIAS

112.07.01 – 696 - 2021

**LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL
DE PROYECTOS DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA
DEL META – AIM.**

CERTIFICA:

Que **DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN**, identificada con cédula de ciudadanía número 33.376.523 de Tunja - Boyacá. Suscribió los siguientes contratos con el Instituto de Desarrollo del Meta hoy Agencia para la Infraestructura del Meta-AIM:

Contrato No.	042 de 2013
Objeto	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y PROYECTOS CON LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS FASE I, II Y III. REVISIÓN, EVALUACIÓN Y AJUSTE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE CONSULTORÍAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META"
Valor	\$ 17.867.000,00
Fecha de Inicio	14 de febrero de 2013
Fecha de Terminación	28 de junio de 2013
Tiempo	Cuatro (04) meses y quince (15) días
Estado del contrato	Terminado

Contrato No.	112 de 2013
Objeto	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PARA LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y REVISIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META"
Valor	\$ 23.600.000,00
Fecha de Inicio	04 de julio de 2013
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2013
Tiempo	Cinco (05) meses y veintiocho (28) días
Estado del contrato	Terminado

Contrato No.	018 de 2014
Objeto	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ETAPAS DE PREINVERSIÓN Y EJECUCIÓN A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL META"
Valor	\$ 24.000.000,00
Fecha de Inicio	27 de enero de 2014
Fecha de Terminación	26 de julio de 2014
Tiempo	Seis (06) meses
Estado del contrato	Terminado

Contrato No.	100 de 2014
Objeto	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA EN TRANSPORTE Y VÍAS PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META"
Valor	\$ 20.000.000,00
Fecha de Inicio	01 de agosto de 2014
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2014
Tiempo	Cinco (05) meses
Estado del contrato	Terminado

Asimismo, suscribió los siguientes contratos con la Agencia para la Infraestructura del Meta-AIM:

Contrato No.	154 de 2014
Objeto	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA EN TRANSPORTE Y VÍAS PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META"
Valor	\$ 26.666.666,67
Fecha de Inicio	12 de noviembre de 2014
Fecha de Terminación	31 de mayo de 2015
Tiempo	Seis (06) meses y veinte (20) días
Estado del contrato	Terminado



AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META



AL SERVICIO DE LA GENTE
MINISTERIO DE SALUD

Contrato No.	084 de 2015
Objeto	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA EN TRANSPORTE Y VÍAS PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META"
Valor	\$ 28.000.000,00
Fecha de Inicio	01 de junio de 2015
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2015
Tiempo	Siete (07) meses
Estado del contrato	Terminado

Contrato No.	009 de 2016
Objeto	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META"
Valor	\$ 13.500.000,00
Fecha de Inicio	16 de marzo de 2016
Fecha de Terminación	15 de junio de 2016
Tiempo	Tres (03) meses
Estado del contrato	Terminado

Contrato No.	062 de 2016
Objeto	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS (SUPERVISIÓN) EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META"
Valor	\$ 28.800.000,00
Fecha de Inicio	25 de agosto de 2016
Fecha de Terminación	04 de febrero de 2017
Tiempo	Cinco (05) meses y once (11) días
Estado del contrato	Terminado

Contrato No.	020 de 2017
Objeto	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS PARA EL SANEAMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO MEDIANTE EL APOYO A LAS SUPERVISIONES EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META"
Valor	\$ 42.150.000,00
Fecha de Inicio	17 de marzo de 2017
Fecha de Terminación	21 de diciembre de 2017
Tiempo	Nueve (09) meses y once (11) días
Estado del contrato	Terminado



AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META

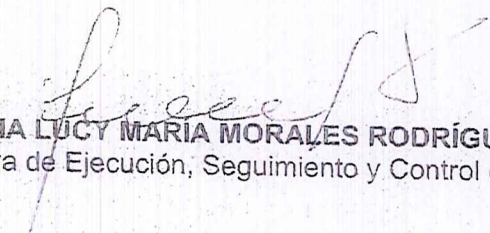


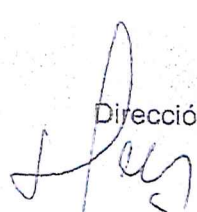
AL SERVICIO DE LA GENTE
DEPARTAMENTO DEL META

Contrato No.	236 de 2017
Objeto	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN AL CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRINCIPAL QUE CONDUCE DESDE INTERSECCIÓN FUNDADORES HASTA ACCESO CIUDAD PORFÍA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META ETAPA 2"
Valor	\$ 326.111.884,00
Fecha de Inicio	09 de enero de 2018
Fecha de Suspensión	20 de marzo de 2020
Fecha de Reinicio	07 de mayo de 2020
Fecha de Terminación	25 de junio de 2021
Tiempo	Cuarenta (40) meses
Estado del contrato	Terminado

Nota: la presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla pro-cultura.

Se expide a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de julio de 2021.


ING. ELVIA LUCY MARIA MORALES RODRÍGUEZ.
Dirección Operativa de Ejecución, Seguimiento y Control de Proyectos


V. B. Henry Vargas Hernández
Abg. Profesional Especializado

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE CULTURA DEL META

\$ 2.000



INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE CULTURA DEL META

\$ 1.000



SRT 19055

Bogotá D. C., 26 de mayo de 2020

Ingeniero
MIGUEL MORALES HERNANDEZ
Representante Legal
CONSORCIO MS OCAD 69
AK 15 119 59 OFI 509
3118952593
mimorral@gmail.com
Bogotá

Asunto: Respuesta a Entrada No. 32877 con Fecha 14/05/2020

Respetado Ingeniero Morales Hernández:

En atención al oficio con Radicado INVIAS 32877 del 14/05/2020, donde solicita el cambio de personal aprobado mediante oficio SRT 42721 del 09/10/2019, con la siguiente modificación:

Cambio del Director de Interventoría **MIGUEL MORALES HERNÁNDEZ** por **DIANA IVETH RESTREPO HOLGUIN**, Ingeniera en Transporte y Vías.

Una vez revisada la documentación requerida en el numeral 8.22 del pliego de condiciones y en el anexo técnico del Concurso de Méritos CMA-DO-SRT-069-2019, documentos que hacen parte integral del Contrato de Interventoría No. 1642 de 2019, cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS EN EL ACUERDO 11 DE 2018 DEL OCAD PAZ, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR), LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META"**, le informo que esta Subdirección la encuentra ajustada a los requerimientos exigidos, por tal razón, imparte la aprobación de la hoja de vida del profesional:

DIANA IVETH RESTREPO HOLGUIN, Ingeniera en Transporte y Vías, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.376.523 expedida en Tunja y con matrícula profesional 011107 – 902 del CPITVC, para que ejerza el cargo de **DIRECTORA DE INTERVENTORÍA**, con una dedicación del 50%.

Cabe recordar, que el personal aprobado no podrá ser reemplazado durante la ejecución del contrato, a menos que exija justa causa, la cual deberá sustentarse en forma debida ante la Entidad.

La aprobación de este personal no implica que esta Subdirección o la Dirección Territorial Meta, si lo



SRT 19055

consideran necesario, puedan solicitar cualquier aclaración y/o algún cambio al personal aprobado, si se verifica que no se está cumpliendo con un buen desempeño técnico – administrativo en la ejecución del Contrato.

Por otra parte, se les informa que, los recursos y personal del proyecto por parte de la Interventoría deberá ser acorde con las necesidades que vaya demandando la ejecución de las obras y previa autorización por parte del Supervisor del Contrato de Interventoría de la Territorial Meta - INVIAS.

Cordialmente,

Original firmado por

RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
Subdirector Red Terciaria Y Férrea

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL META

Proyecto: JAVIER MONTOYA

Reviso: HECTOR HUGO BERMUDEZ
JOSE GUILLERMO VILLATE
MANUEL RICARDO MESA



	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	03

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO No. 2348 DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN

Contrato No.:	2348 de 2019			
Registro Presupuestal:	10013			
Contratista:	DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN	Nit./c.c.	33.376.523 de Tunja	
Representante Legal:	N.A	c.c.	N.A	
Supervisor:	MARIA DAYINETH DUARTE SÁNCHEZ	c.c.	40.040.538	

Objeto:

“ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA MARGINAL DEL OCOA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META. ALCANCE DEL OBJETO: Elaboración de presupuesto, especificaciones técnicas, memorias de cálculo, programación de obra y flujo de caja para la vía marginal del Ocoa desde la vía Catama hasta la avenida Puerto López en el municipio de Villavicencio meta.

Valor total del contrato: SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$64.488.000.00)

Término Inicial de Ejecución: UN (01) mes

Fecha Inicio:	06/12/2019	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	05/01/2020
----------------------	------------	---	------------

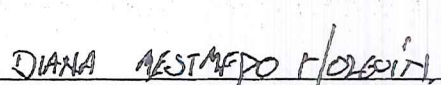
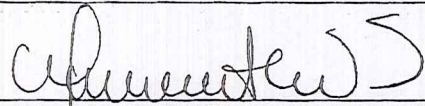
Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)

Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
Suspensión	30/12/2019	Ampliación 1 de la suspensión 1	27/02/2020
Ampliación 2 de la suspensión 1	31/03/2020	Ampliación 3 de la suspensión 1	27/05/2020
Reinicio y prórroga por 2 meses	26/06/2020		
Término Total de Ejecución:	2 meses	Fecha Finalización:	31/08/2020

En la ciudad de Villavicencio, la Doctora **MARIA DAYINETH DUARTE SÁNCHEZ**, Supervisora delegada identificada con cédula de ciudadanía número 40.040.538, y **DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 33.376.523 de Tunja, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

12 1 DIC 2020

En Constancia se firma, a los _____

 DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN	 MARIA DAYINETH DUARTE SÁNCHEZ Directora Departamento Administrativo de Planeación
Contratista	Supervisora

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



ASOSUPRO
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso

CONTRATO N°	013 DE 2023	PROYECTO N°	N.A.
OBJETO CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA TÉCNICA Y EN CONTRATACIÓN, EN LAS DIFERENTES ETAPAS (PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL) EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTE AL INTERIOR DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 10.000.000,00		
CONTRATISTA:	DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN		
NIT / CEDULA:	33.376.523		
CORREO ELECTRONICO:	restrepoh.diana@gmail.com		
SUPERVISOR:	JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS		

VIGENCIA			
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	10	Meses	Días
FECHA DE INICIACIÓN:			
FECHA DE TERMINACIÓN:			1/03/2023
			30/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones derivadas del contrato, el contratista otorga como mecanismo de cobertura del riesgo, las siguientes garantías:			
Nombre	Póliza N°	Valor Asegurado	Fecha de Aprobación
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

A los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2023, se reunieron:

Nombre	En Representación	Cargo
JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS	ASOSUPRO CONTRATANTE	DIRECTOR EJECUTIVO/SUPERVISOR CPS
DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN	CONTRATISTA	ASESOR TÉCNICO Y EN CONTRATACIÓN

Con el fin de proceder a suscribir la terminación del contrato; dado que el contratista **CUMPLIÓ** con el objeto contratado en el tiempo de ejecución actual.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día: **sábado, 30 de diciembre de 2023**

Firma

Nombre: DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN
CONTRATISTA CPS

N° Matrícula Profesional: 01107-0902 CPITVC

Firma

Nombre: JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
SUPERVISOR

4886

CONTRATO N°	267 DE 2021	PROYECTO N°	059 DE 2017 BPIN 2016005500026
OBJETO CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN AL CONTROL MEDIANTE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRINCIPAL QUE CONDUCE DESDE INTERSECCIÓN FUNDADORES HASTA ACCESO CIUDAD PORFÍA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META. ETAPA 2		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:			
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$ 171.640.000,00 \$ 257.460.000,00		
OBJETO PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRINCIPAL QUE CONDUCE DESDE INTERSECCIÓN FUNDADORES HASTA ACCESO CIUDAD PORFÍA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META. ETAPA 2		
CONTRATISTA:	DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN		
CORREO ELECTRONICO:	diana.restrepo.holguin@gmail.com		
SUPERVISOR:	ING. LINDA DELCY GUZMÁN GUTIERREZ		

VIGENCIA INICIAL				
TIEMPO DE EJECUCIÓN	14	Meses		Días
FECHA DE INICIACIÓN:				
FECHA DE TERMINACIÓN	29/07/2021 28/09/2022			

PRÓRROGAS CONTRATO				
FECHA ACTA PRORROGA N° 01				27/09/2022
TIEMPO	7	MES	DIAS	
FECHA ACTA PRORROGA N° 02				
TIEMPO		MES	DIAS	

SUSPENSIONES CONTRATO				
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01				
TIEMPO:		MES	DIAS	
REINICIACION				
NUEVA FECHA DE TERMINACION:				
FECHA ACTA SUSPENSION N° 02				
TIEMPO:		MES	DIAS	
REINICIACION				
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:	28/04/2023			

VALOR DEL CONTRATO				
N°	PROYECTO N°	VALOR (\$) INICIAL	VALOR (\$) ADICIONAL	VALOR (\$) ACTUAL
1	059 de 2017	\$ 171.640.000,00	\$ 85.820.000,00	\$ 257.460.000
2				-
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO				\$ 257.460.000,00

VIGENCIA ACTUAL				
TIEMPO DE EJECUCIÓN	21	Meses		Días
FECHA DE TERMINACIÓN	28/04/2023			

Con el objeto de proceder a verificar por parte de los abajo firmantes el estado y terminación del contrato; dado que el contratista **CUMPLIÓ** con el objeto contratado en el tiempo de ejecución actual.

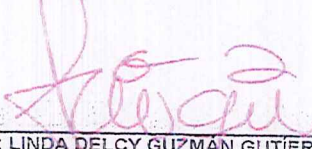
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día **viernes, 28 de abril de 2023**

Firma 

Nombre: DIANA IVETH RESTREPO HOLGUIN

CONTRATISTA CPS

N° Matrícula Profesional: 01107 - 0902 CPITVC

Firma 

Nombre: LINDA DELCY GUZMÁN GUTIERREZ

SUPERVISOR CPS

N° Matrícula Profesional: 25202- 093996 CND

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META ALCALDIA DE EL DORADO META. Nit. 800255443-6	CODIGO:	 AHORA LO HAREMOS MEJOR
		VERSIÓN:	
		Aprobación:	
		Página 1 de 8	
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DE OBRAS PUBLICAS			

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE EL DORADO – META, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES;

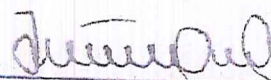
CERTIFICA QUE:

La ingeniera DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN, identificado con cedula de ciudadanía No. 33.376.523 de Tunja, suscribió un contrato con el municipio de El Dorado, Meta. Que el objeto contractual fue:

TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORIA
CONTRATO:	103 DE 2018
OBJETO:	REVISIÓN Y AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN (PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO) DE LAS CALLES Y CARRERAS DE LA URBANIZACIÓN MARIA JOSÉ Y LA URBANIZACIÓN DE LOS DESPLAZADOS, EN LA INSPECCIÓN DE SAN ISIDRO DEL ARIARI DEL MUNICIPIO DE EL DORADO, META.
VALOR CONTRATADO:	VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$21.495.000)
PLAZO DE EJECUCION:	UN (01) MES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	03 DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	02 DE ENERO DE 2018
FECHA DE ACTA DE RECIBO Y TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA DE LIQUIDACION:	15 DE FEBRERO DE 2019
ESTADO	TERMINADO Y LIQUIDADO

Que la ingeniera DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN identificado con cedula de ciudadanía No. 33.376.523 de Tunja, en su calidad de *INGENIERO EN TRANSPORTE Y VÍAS, ESPECIALISTA EN DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE VÍAS* con Matricula profesional No 01107-0902 CPITVC, se desempeñó como **DIRECTOR DE CONSULTORIA** entre el 03 de DICIEMBRE de 2018 y el 31 de DICIEMBRE de 2018 con una dedicación total de 50%

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, en el Municipio de El Dorado -Meta los quince (15) días del mes febrero del 2019



ING. JUAN DAVID PATIÑO TRASLADINGO
 SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS
 MUNICIPIO DE EL DORADO, META

CERTIFICA

Que la Ingeniera **DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN**, identificado con cedula de ciudadanía 33.376.523 de TUNJA en su calidad de *INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS ESPECIALISTA EN DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE VIAS* con matrícula profesional No. 01107-0902 CPITVC, se desempeñó como **ESPECIALISTA EN DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE VIAS**; actuando en actividades propias de su cargo, demostrando durante el tiempo de permanencia, rectitud, honestidad, compromiso y profesionalismo en las labores encomendadas, en los proyectos:

- **CONTRATO 012 DE 2015:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TOMA DE TOPOGRAFÍA, ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO HIDROLÓGICO Y DISEÑO GEOMÉTRICO PROYECTO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN MARGEN DERECHA RIO ARIARI, PUERTO CALDAS SECTOR LA ISLA MUNICIPIO DE GRANADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META. Desde 02 de enero de 2016 al 15 de marzo de 2016.
- **CONTRATO 020 DE 2016:** ESTUDIO DE MOVILIDAD Y SEÑALIZACIÓN PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO ZONA CENTRO Y ACCESO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL - META. Desde 16 de junio de 2016 al 24 de agosto de 2016.
- **CONTRATO 003 DE 2017:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE TOMA DE TOPOGRAFÍA, ESTUDIO DE TRANSITO, DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y DISEÑO GEOMÉTRICO PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VARIAS VIAS, BARRIOS VILLA DEL RIO, BELLO HORIZONTE Y EL PRADO, MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, DEPARTAMENTO DEL META. Desde 05 de febrero de 2017 al 15 de marzo de 2017.

La presente se expide en Villavicencio a los 20 días del mes de mayo de 2018.

**ING. ESP. IVÁN DARÍO RODRÍGUEZ OTÁLORA**

C.C.: 7179342 DE TUNJA

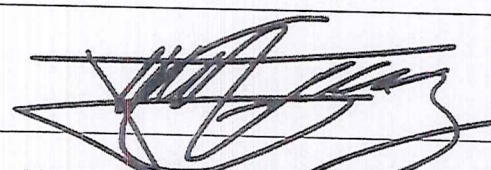
M.P.: 01108-0968 CPITVC

**ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO No. 014 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
ASOSUPRO Y DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN**

Contrato No.:	014 DE 2023		
Registro Presupuestal:	824 de 24 de abril de 2023		
Contratista:	DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN	C.C.	33.376.523
Representante Legal:	N/A	C.C.	N/A
Supervisor:	JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS	C.C.	86.082.356
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PARQUE LINEAL ETAPA 1 SECTOR CAÑO CAMPIÑA ENTRE LA CALLE 30 Y CALLE 40 DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.			
Valor total del contrato:	OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (80.424.960,00)		
Término Inicial de Ejecución:	DIECISÉIS (16) MESES		
Fecha Inicio:	25-04-2023	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	24-08-2024
Modificaciones (Prórrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución:	N/A	Fecha Finalización:	N/A

En la ciudad de Villavicencio, el señor JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS, Supervisor(a) delegado(a) identificado(a) con cédula de ciudadanía número 86.082.356, y DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN, identificada con cédula de ciudadanía número 33.376.523, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, a los 24 días del mes agosto del año 2024;

	
DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN	JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Contratista	Director Ejecutivo / Supervisor

**ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO No. 08 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
ASOSUPRO Y DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN**

Contrato No.:	08 DE 2024		
Registro Presupuestal:	014 de 03 de enero de 2024		
Contratista:	DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN	C.C.	33.376.523
Representante Legal:	N/A	C.C.	N/A
Supervisor:	JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS	C.C.	86.082.356
Objeto del contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA TÉCNICA Y EN CONTRATACIÓN, EN LAS DIFERENTES ETAPAS (PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL) EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTEN AL INTERIOR DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO - ASOSUPRO.			
Valor total del contrato:	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$ 14.320.000,00)		
Término Inicial de Ejecución:	ONCE (11) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS		
Fecha Inicio:	03-01-2024	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	30-12-2024
Modificaciones (Prórrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución:	N/A	Fecha Finalización:	N/A

En la ciudad de Villavicencio, el señor JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS, Supervisor(a) delegado(a) identificado(a) con cédula de ciudadanía número 86.082.356, y DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN, identificada con cédula de ciudadanía número 33.376.523, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, a los 30 días del mes diciembre del año 2024;

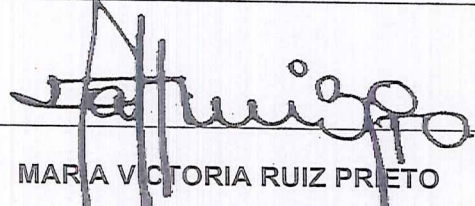
	
DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN	JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Contratista	Director Ejecutivo / Supervisor

**ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO No. 26 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
ASOSUPRO Y DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN**

Contrato No.:	26 DE 2024		
Registro Presupuestal:	6924 de 11 de abril de 2024		
Contratista:	DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN	C.C.	33.376.523
Representante Legal:	N/A	C.C.	N/A
Supervisor:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO	C.C.	40.329.720
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO PARA VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.			
Valor total del contrato:	CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (43.200.00,00)		
Término Inicial de Ejecución:	NUEVE (09) MESES		
Fecha Inicio:	11-04-2024	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	10-01-2025
Modificaciones (Prórrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución:	N/A	Fecha Finalización:	N/A

En la ciudad de Villavicencio, el señor MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO, Supervisor(a) delegado(a) identificado(a) con cédula de ciudadanía número 40.329.720, y DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN, identificada con cédula de ciudadanía número 33.376.523, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, a los 10 días del mes enero del año 2025;

	
DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
Contratista	Supervisora

ACTA INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



CONTRATO N°	002 DE 2025	PROYECTO N°	N.A.
-------------	-------------	-------------	------

OBJETO CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA TÉCNICA Y EN CONTRATACIÓN, EN LAS DIFERENTES ETAPAS (PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL) EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTEN AL INTERIOR DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 15.123.327,00
CONTRATISTA:	DIANA RESTREPO HOLGUÍN
NIT / CÉDULA:	33.376.523
CORREO ELECTRÓNICO:	restrepoh.diana@gmail.com
SUPERVISOR:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO

VIGENCIA			
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	11	Meses	19 Días
FECHA DE INICIACIÓN:			13/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:			30/12/2025

REGISTROS PRESUPUESTALES			
NÚMERO	FECHA DE EXPEDICIÓN	RUBRO	VALOR
00003	13 de enero de 2025	2.1.1.02.01.001.01	\$ 15.123.327,00

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones derivadas del contrato, el contratista otorga como mecanismo de cobertura del riesgo, las siguientes garantías:			
Nombre	Póliza N°	Valor Asegurado	Fecha de Aprobación
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

A los dos (02) días del mes de mayo del año 2025, se reunieron:

Nombre	En Representación	Cargo
MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO	ASOSUPRO CONTRATANTE	DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA/SUPERVISOR CPS
DIANA RESTREPO HOLGUÍN	CONTRATISTA	ASESORA TÉCNICA Y EN CONTRATACIÓN

Con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado.

OBSERVACIONES: NINGUNA

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el cual debe terminar el día: **martes, 30 de diciembre de 2025**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día:
lunes, 13 de enero de 2025

Firma

Nombre: DIANA RESTREPO HOLGUÍN
CONTRATISTA CPS

N° Matricula Profesional: 01107-0902 CPITVC

Firma

Nombre: MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
SUPERVISORA

N° Matricula Profesional: 25202202124 C.D

ACTA INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



CONTRATO N°	033 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024505680159
-------------	-------------	-------------	--------------------

OBJETO CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CICLO INFRAESTRUCTURA Y OBRAS DE URBANISMO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN- META
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 60.500.000,00
CONTRATISTA:	DIANA RESTREPO HOLGUÍN
NIT / CÉDULA:	33.376.523
CORREO ELECTRÓNICO:	restrepoh.diana@gmail.com
SUPERVISOR:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO

VIGENCIA			
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	11	Meses	Días
FECHA DE INICIACIÓN:			9/06/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:			8/05/2026

REGISTROS PRESUPUESTALES			
NÚMERO	FECHA DE EXPEDICIÓN	RUBRO	VALOR
00068 (ASOSUPRO)	2 de mayo de 2025	03.01.05.88AD-3502-0200-2024-50568-0159.03	\$ 60.500.000,00

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones derivadas del contrato, el contratista otorga como mecanismo de cobertura del riesgo, las siguientes garantías:			
Nombre	Póliza N°	Valor Asegurado	Fecha de Aprobación
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

A los dos (02) días del mes de mayo del año 2025, se reunieron:

Nombre	En Representación	Cargo
MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO	ASOSUPRO CONTRATANTE	DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA/SUPERVISOR CPS
DIANA RESTREPO HOLGUÍN	CONTRATISTA	PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN

Con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado.

OBSERVACIONES: NINGUNA

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el cual debe terminar el día: **viernes, 8 de mayo de 2026**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día: **lunes, 9 de junio de 2025**

Firma
Nombre: DIANA RESTREPO HOLGUÍN
CONTRATISTA CPS
N° Matricula Profesional: 01107-0902 CPITVC

Firma
Nombre: MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
SUPERVISORA
N° Matricula Profesional: 25202202124 CND

ACTA INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



CONTRATO N°	041 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 20241301010278
-------------	-------------	-------------	---------------------

OBJETO CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CALAMAR CON LA VEREDA LA GAITANA DESDE EL K02+250 HASTA EL K06+600 EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 65.000.000,00
CONTRATISTA:	DIANA RESTREPO HOLGUÍN
NIT / CÉDULA:	33.376.523
CORREO ELECTRÓNICO:	restrepoh.diana@gmail.com
SUPERVISOR:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO

TIEMPO DE EJECUCIÓN:	13 Meses	Días
FECHA DE INICIACIÓN:		
FECHA DE TERMINACIÓN:		2/5/2025
		1/6/2026

REGISTROS PRESUPUESTALES			
NÚMERO	FECHA DE EXPEDICIÓN	RUBRO	VALOR
19625 (SPGR)	2 de mayo de 2025	00PZ-2402-0600-2024-130101-0278	\$ 65.000.000,00

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones derivadas del contrato, el contratista otorga como mecanismo de cobertura del riesgo, las siguientes garantías:			
Nombre	Póliza N°	Valor Asegurado	Fecha de Aprobación
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

A los dos (02) días del mes de mayo del año 2025, se reunieron:

Nombre	En Representación	Cargo
MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO	ASOSUPRO CONTRATANTE	DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA/SUPERVISOR CPS
DIANA RESTREPO HOLGUÍN	CONTRATISTA	PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN

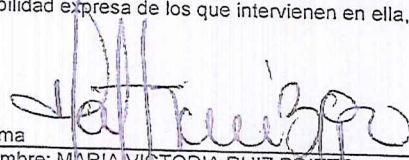
Con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado.

OBSERVACIONES:

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el cual debe terminar el día: **lunes, 1 de junio de 2026**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día: **viernes, 2 de mayo de 2025**

Firma: 
 Nombre: DIANA RESTREPO HOLGUÍN
 CONTRATISTA CPS
 N° Matricula Profesional: 01107-0902 CPITVC

Firma: 
 Nombre: MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
 SUPERVISORA
 N° Matricula Profesional: 25202202124 CND

ACTA INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



CONTRATO N°	066 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025852500005
OBJETO CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO DEPARTAMENTO DEL CASANARE		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 32.500.000,00		
CONTRATISTA:	DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN		
NIT / CEDULA:	33.376.523		
CORREO ELECTRONICO:	restrepoh.diana@gmail.com		
SUPERVISOR:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO		
VIGENCIA			
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	5	Meses	Días
FECHA DE INICIACIÓN:	1/08/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025		

REGISTRO PRESUPUESTAL			
NÚMERO	FECHA DE EXPEDICIÓN	RUBRO	VALOR
00118	21 de julio de 2025	03.01.05.99.00AD-2402-0600-2025-85250-0005.03	\$ 32.500.000,00

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones derivadas del contrato, el contratista otorga como mecanismo de cobertura del riesgo, las siguientes garantías:			
Nombre	Póliza N°	Valor Asegurado	Fecha de Aprobación
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Al primer (01) días del mes de agosto del año 2025, se reunieron:

Nombre	En Representación	Cargo
MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO	ASOSUPRO CONTRATANTE	DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA/SUPERVISOR CPS
DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN	CONTRATISTA	PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN

Con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado.

OBSERVACIONES:

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el cual debe terminar el día

miércoles, 31 de diciembre de 2025

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día:

viernes, 1 de agosto de 2025

Firma
Nombre: DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN
CONTRATISTA CPS
N° Matricula Profesional: 01107-0902 CPITVC

Firma
Nombre: MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
SUPERVISORA
N° Matricula Profesional: 25202202124 CND

Carrera 33 N°37-35 Barrio Centro, Villavicencio - Meta.
Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

ACTA INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



CONTRATO N°	067 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2025852500003
-------------	-------------	-------------	--------------------

OBJETO CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS Y/O ÁREAS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL JUAN NEPOMUCENO MORENO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 34.984.860,00
CONTRATISTA:	DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN
NIT / CEDULA:	33.376.523
CORREO ELECTRONICO:	restrepoh.diana@gmail.com
SUPERVISOR:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO

VIGENCIA			
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	6	Meses	Días
FECHA DE INICIACIÓN:			1/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:			31/01/2026

REGISTRO PRESUPUESTAL			
NÚMERO	FECHA DE EXPEDICIÓN	RUBRO	VALOR
00119	21 de julio de 2025	03.01.05.98.00AD-4599-1000-2025-85250-0003.03	\$ 34.984.860,00

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones derivadas del contrato, el contratista otorga como mecanismo de cobertura del riesgo, las siguientes garantías:			
Nombre	Póliza N°	Valor Asegurado	Fecha de Aprobación
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Al primer (01) días del mes de agosto del año 2025, se reunieron:

Nombre	En Representación	Cargo
MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO	ASOSUPRO CONTRATANTE	DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA/SUPERVISOR CPS
DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN	CONTRATISTA	PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN

Con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado.

OBSERVACIONES:

--

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el cual debe terminar el día

sábado, 31 de enero de 2026

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día:

viernes, 1 de agosto de 2025

Firma
Nombre: DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN
CONTRATISTA CPS
N° Matricula Profesional: 01107-0902 CPITVC

Firma
Nombre: MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
SUPERVISORA
N° Matricula Profesional: 25202202124 CND

Carrera 33 N°37-35 Barrio Centro, Villavicencio - Meta.
Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

ACTA INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



CONTRATO N° 081 DE 2025 PROYECTO N° BPIN 2023000070007

OBJETO CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA PRIMERA ETAPA Y OBRAS DE ARTE VÍA SANTA HERCILIA – EL HUMO – MORICHAL – LA SELVA – LOS PATOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 60.000.000,00
CONTRATISTA:	DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN
NIT / CEDULA:	33.376.523
CORREO ELECTRONICO:	restrepoh.diana@gmail.com
SUPERVISOR:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO

VIGENCIA		
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	12 Meses	Días
FECHA DE INICIACIÓN:		3/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:		2/10/2026

REGISTRO PRESUPUESTAL			
NÚMERO	FECHA DE EXPEDICIÓN	RUBRO	VALOR
00172	3 de octubre de 2025	03.01.05.119.00RG-2402-0600-2023-00007-007.03	\$ 60.000.000,00

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones derivadas del contrato, el contratista otorga como mecanismo de cobertura del riesgo, las siguientes garantías:			
Nombre	Póliza N°	Valor Asegurado	Fecha de Aprobación
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

A los tres (03) días del mes de octubre del año 2025, se reunieron:

Nombre	En Representación	Cargo
MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO	ASOSUPRO CONTRATANTE	DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA/SUPERVISOR CPS
DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN	CONTRATISTA	PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN

Con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado.

OBSERVACIONES:

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el cual debe terminar el día

viernes, 2 de octubre de 2026

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día:

viernes, 3 de octubre de 2025

Firma
Nombre: DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN
CONTRATISTA CPS
N° Matrícula Profesional: 01107-0902 CPITVC

Firma
Nombre: MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
SUPERVISORA
N° Matrícula Profesional: 25202202124 CND

Carrera 33 N°37-35 Barrio Centro, Villavicencio - Meta.
Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

Tipo de declaración **INGRESO** Fecha de publicación **2026-01-02 11:16**

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DIANA	IVETH	RESTREPO	HOLGUIN

Documento de identificación

Tipo **CEDULA DE CIUDADANIA** Número **33376523**

Lugar de nacimiento

País **COLOMBIA** Departamento **BOYACÁ** Municipio **SANTANA**

Lugar de domicilio

País **COLOMBIA** Departamento **META** Municipio **VILLAVICENCIO**

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"

Lugar de sede

País **COLOMBIA** Departamento **META** Municipio **VILLAVICENCIO**

Dirección

Cargo o función que cumple **CONTRATISTA**

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$149.214.240,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$149.214.240,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$15.932.011,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VEHÍCULO	COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO	\$160.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRÉSTAMOS	\$60.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

☐

No

☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:

Sí

☐

No

☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

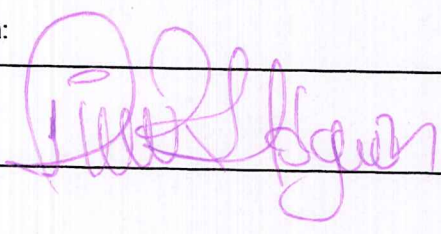
2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE TRANSPORTES
Y VIAS DE COLOMBIA

NOMBRES DIANA IVETH
APELLIDOS RESTREPO HOLGUIN
DOC. DE IDENTIDAD 33.376.523
TARJETA No. D708-0003
MAT. PROFESIONAL No. 01107-0902 AGO/07
TITULO ING. EN TRANSPORTE Y VIAS
UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA




CARLOS NARIÑO LOPERA GIRALDO
PRESIDENTE CONSEJO


GERARDO AVILA RODRIGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA A SU TITULAR PARA EJERCER LA
PROFESIÓN DE INGENIERO EN TRANSPORTES Y VIAS O DE ESPE
CIALISTA EN TRANSPORTES Y/O VIAS DENTRO DEL TERRITORIO
NACIONAL, EN CONCORDANCIA CON LAS LEYES: 33 DE 1989 Y 042
DE 2003.

Para cualquier información comunicarse con el Consejo Profesional de Ingenie
ría de Transportes y Vías de Colombia email: secretario@consejo-cptvc.org
www.cptvc.org

cpvt



República de Colombia
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE TRANSPORTES Y VÍAS DE COLOMBIA

El Director Ejecutivo, en uso de las facultades estatutarias del Consejo Profesional de Ingeniería de Transporte y Vías de Colombia creado por la Ley 33 de 1980 y la Ley 842 de 2002.

HACE CONSTAR:

Que RESTREPO HOLGUIN DIANA IVETH, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 33376523, matriculado(a) como INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS, bajo el número de matrícula 01107-0902, acredita a su titular para ejercer la profesión de INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS o como especialista en la misma área dentro del territorio nacional. Esta matrícula fue expedida mediante la Resolución No. 165 del 1/08/2007, expedida por el Consejo Profesional de Ingeniería de Transporte y Vías de Colombia, con base en el título conferido por UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

Que la Matrícula citada se encuentra vigente.

Este certificado tiene una vigencia de 3 meses apartir de la fecha de expedición.

Que el (la) Profesional NO registra antecedentes disciplinarios, ni éticos, ni sanciones en el ejercicio profesional.

Se expide en Bogotá D.C., a los 2 días del mes 1 de 2026

Si el certificado es solicitado por una persona diferente al titular, este no podrá ser presentado en hoja de vida, sin autorización del Ingeniero, según lo contemplado en la Ley 842 del 2003, Artículo N° 53 literal D.

Este certificado se expide con base en la Ley 842 de 2003, artículo 6, parágrafo único.

“Antes de imprimir este documento, asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad”.


Ing. MANUEL ARIAS MOLANO
Director Ejecutivo

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
 33376523
 NUMERO
 RESTREPO HOLGUIN
 APELLIDOS
 DIANA IVETH
 NOMBRES
 DIANA I. RESTREPO HOLGUIN



 FECHA DE NACIMIENTO 22-JUN-1984
 SANTANA
 (BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.61 E+ F
 ESTATURA C.S. RH SEXO
 30-JUL-2002 TUNJA
 FECHA Y LUGAR DE EMISION

 P-0700100-01107011-P-0000376523-20001007 86500 0227CA 01 020002904
 REGISTRO NACIONAL
 PARA IDENTIFICACION

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA DD 02 / MM 01 / AAAA 2026	CIUDAD Villavicencio, Meta
---	--------------------------------------

TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL (Marque con una X una de las siguientes opciones)

- | | | | |
|---|--|---|---------------------------------|
| ☒ INGRESO | ☐ POST INCAPACIDAD | ☐ PERIÓDICO PROGRAMADO | ☐ EGRESO |
| ☐ REINTEGRO | ☐ CAMBIO DE OCUPACIÓN | ☐ TRABAJO EN ALTURAS | ☐ OTRO |

Razón social de la empresa que lo contrató o lo contratará Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso - ASOSUPRO	Razón social de la empresa en que labora, laborará o laboró Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso - ASOSUPRO
	Actividad económica de la empresa en que labora, laborará o laboró

DATOS DEL TRABAJADOR/ASPIRANTE (Tipo de documento de identidad: CC: Cédula de ciudadanía, CE: Cédula de extranjería, T.I: Tarjeta de identidad, P.T: Pasaporte)

APELLIDOS Y NOMBRES DIANA IVETH RESTREPO HOLGUÍN	EDAD 41 años	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO CC NO. 33.376.523
CARGO CONTRATISTA		ÁREA O SEDE INFRAESTRUCTURA

CONCEPTO DE APTITUD

APTO PARA EL CARGO	
Concepto de aptitud apoyado en profesigramas	SI ☐ NO ☒

CONDUCTA Y OTRAS RECOMENDACIONES

- Se recomienda asistir a actividades de promoción y prevención por parte de la EPS de manera periódica.
- Se recomienda asistir a control anual por optometría por parte de la EPS.

EL CONCEPTO DE APTITUD SE DEFINIÓ A PARTIR DE LOS SIGUIENTES EXÁMENES PRACTICADOS		CONDUCTA	
☒ Examen médico Espirometría Optometría Electrocardiograma Audiometría Radiológico Otro. ¿Cuál?	Exámenes de laboratorio. ¿Cuál?	- Remisión a EPS para estudio y/o tratamiento de patología diagnóstica - Valoración por medicina del trabajo y/o Salud Ocupacional de la EPS ☒ Asistir a programas de promoción y prevención de la EPS - Se prescribe tratamiento y/o solicitan paraclínicos	- Continuar manejo actual y control por EPS - Remisión a ARL, estudio y Tratamiento - Amplíe su conducta
RECOMENDACIONES (ESCRIBA EN TÉRMINOS SENCILLOS PARA QUE EL EMPLEADOR TENGA EN CUENTA LOS CUIDADOS, CONTROLES Y RECOMENDACIONES)			

☒ EXAMEN OCUPACIONAL ANUAL

☒ HIGIENE POSTURAL

☒ USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

☒ PAUSAS ACTIVAS

INCLUIR EN LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE ACUERDO CON LA MATRIZ DE RIESGOS DE LA EMPRESA.

DECLARACIÓN DEL TRABAJADOR: Certifico que las respuestas dadas por mí en este examen están completas y son verídicas. Autorizo al médico de salud ocupacional para que suministre a la empresa la información requerida por sus directivas, incluyendo la presente historia clínica ocupacional para el buen cumplimiento del programa de Salud Ocupacional como lo exige la reglamentación legal vigente. CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR: Autorizo al (la) doctor(a) abajo mencionados a realizar en mí el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrados en este documento. El (la) doctor (a) abajo mencionado, me ha explicado la naturaleza y propósito de este examen médico ocupacional y/o paraclínicos. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y los riesgos del examen médico ocupacional y los paraclínicos ocupacionales, a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las muestras. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizaran los exámenes. Fui informado de las medidas que tomará en médico (a) de salud ocupacional para proteger la confidencialidad de mis resultados. Recibí copia de la valoración médica ocupacional. Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son verídicas. Autorizo al médico para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente la información registrada en este documento para el buen cumplimiento para el programa de salud ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento. (Resolución 10 - 16 de marzo 31 de 1989) (Resolución 23 - 46 Del 11 de julio de 2007).

MÉDICO ESPECIALISTA EN SO

ASPIRANTE O TRABAJADOR



DR. LAURA OTÁLORA HOLGUÍN

Especialista en Salud Ocupacional

C.C. 1030537833

U. del Rosario

FIRMA _____

NOMBRE: LAURA CRISTINA OTÁLORA HOLGUÍN
MÉDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y
DERECHO LABORAL.

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO – UNIVERSIDAD LIBRE
TELÉFONO: 3132497272

CÉDULA Y REGISTRO MEDICO: 251023/2011 - 1030537833
RES. 4507 DE 2017.

FIRMA _____

NOMBRE DIANA RESTREPO HOLGUÍN

CC 33.376.523

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141144650824



(415)7707212489984(8020) 0000141144650824

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

3 3 3 7 6 5 2 3

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

3 3 3 7 6 5 2 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Boyacá

1 5

30. Ciudad/Municipio

Tunja

0 0 1

31. Primer apellido

ESTREPO

32. Segundo apellido

HOLGUIN

33. Primer nombre

DIANA

34. Cuos nombres

IVETH

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

HC ROSA BLANCA CONJ ALCARAVAN TO 1 AP 105

42. Correo electrónico ing.drholguin@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 9 0 2 6 5 8 1

45. Teléfono 2

6 0 8 6 6 7 6 7 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad principal		Actividad económica		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	52. Número establecimientos	
7 1 1 2	2 0 0 7 0 8 0 1	8 2 9 9	2 0 2 0 0 1 1 5	7 7 1 0 4 7 6 1	2 1 4 8		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	4	8	5	2																						

- Impto. renta y compl. régimen ordinario

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RESTREPO HOLGUIN DIANA IVETH

985. Cargo CONTRIBUYENTE



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

VILLAVICENCIO,
META,
COLOMBIA,
A quién interese

02/01/2026

Por medio de la presente hacemos constar que la señora **DIANA IVETH RESTREPO HOLGUIN** con Cédula de Ciudadanía número **33376523**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

488426221732

Fecha de apertura

04/01/2022

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS SANITAS,

CERTIFICA

Que Diana Iveth Restrepo Holguin, identificado(a) con CC número 33376523, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 33376523
NOMBRES Y APELLIDOS	Diana Iveth Restrepo Holguin
TIPO DE AFILIADO	Cotizante
PARENTESCO	No aplica
FECHA DE NACIMIENTO	22/06/1984
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/05/2018
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	136 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/05/2018
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 33376523 DIANA IVETH RESTREPO
HOLGUIN Desde 01/07/2023 - Vigente



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DIANA IVETH RESTREPO HOLGUIN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **33.376.523**, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 2 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 09:50:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	33376523
Código de Verificación	33376523260102095017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287332012



PIB

09:49:00

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA IVETH RESTREPO HOLGUIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 33376523:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:52:36 AM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 33376523

Apellidos y Nombres: RESTREPO HOLGUIN DIANA IVETH

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la [Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional

Policia Nacional de Colombia



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 10:04:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **33376523** y Nombre: **DIANA IVETH RESTREPO HOLGUIN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131576891**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





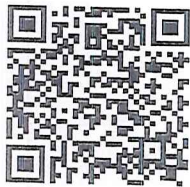
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 33376523 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/01/2026 04:26 PM



Código Verificación: **DXJW2KMSLU**

Válida hasta: **06/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:54:36 horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 33376523, Apellidos y Nombres RESTREPO HOLGUIN DIANA IVETH

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa ASOSUPRO, con NIT 901445387-3 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>